

ANEXO I

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1. Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NUEVE CAMPOS DE FÚTBOL GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A. DURANTE EL AÑO 2020

TRAMITACIÓN: ordinaria

PROCEDIMIENTO: Simplificado Plus

2. CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS POR ACTIVIDADES (CPV08): 77320000-9

3. PERFIL DE CONTRATANTE: <http://www.logronodeporte.es/web/wf-menu-config/transparencia/item/229-perfil-del-contratante>

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (incluidas modificaciones y prórrogas en su caso):

ANUALIDAD	BASE	IVA	PRESUPUESTO
2020	28.000'00 €	5.880'00 €	33.880'00 €
TOTAL	28.000'00 €	5.880'00 €	33.880'00 €

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 28.00,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN: El periodo de ejecución será desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2020, según las condiciones dadas en el Pliego Técnico correspondiente.

7. PAGO DEL PRECIO: Mediante factura mensual según parte proporcional del total anual ofertado, una vez dado el visto bueno por los técnicos de Logroño Deporte.

8. REVISIÓN DE PRECIOS: No procede.

9. PRÓRROGA DE LAS PRESTACIONES: No caben prórrogas

10. ADMISIÓN DE VARIANTES: NO

11. PENALIDADES: las previstas en la cláusula 18 de este Pliego y el régimen de infracciones y sanciones previsto en las prescripciones técnicas relación al desarrollo del objeto del contrato.

12. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: NO

Definitiva (para cada lote): NO Procede.

13. EN SU CASO, HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL: No procede

- Hoja de estar inscrito en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria, en el sector de tratamientos fitosanitarios, que le habilite a la prestación de servicios de aplicación de fitosanitarios
- Acreditación de tener suscrito de un contrato para el asesoramiento sobre la gestión integrada de plagas con un asesor acreditado, salvo que el interesado tenga la condición de asesor o tenga adscrito o contratado en su empresa a un técnico con nivel de asesor, que lleve a cabo el correspondiente asesoramiento sobre la gestión integrada de plagas (documentado con su inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria, en el sector de asesoramiento), presentando en cuyo caso dicha acreditación.
- Acreditación de disponer de personal contratado o adscrito como aplicador profesional, siendo obligatorio estar en posesión del carné de manipulador de productos fitosanitarios, nivel cualificado para los responsables de los tratamientos y nivel básico para el personal auxiliar. Se debe acreditar la posesión del carné de usuario profesional.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de los equipos de aplicación para realizar tratamientos fitosanitarios y equipos de pulverización destinados a uso no agrario, con la revisión obligatoria y favorable ITEAF, en el caso de equipos de más de 5 años de antigüedad
- Acreditación como empresa de mantenimiento de césped artificial de al menos dos fabricantes para campos de fútbol

14. PLAZO DE GARANTÍA: Mínimo de 1 año.

15. CLASIFICACIÓN COMO CONTRATISTA DE SERVICIOS: No procede.

16. CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Los determinados en el artículo 85 del reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

17. PREFERENCIAS EN LA ADJUDICACIÓN (trabajadores con discapacidad, empresas de inserción, entidades sin ánimo de lucro y Organizaciones de Comercio Justo): *No procede*

18-OBLIGATORIEDAD DE LOS LICITADORES DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO: SI. (Artículo 159.4 a)).

19. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Objetivos: 100 puntos

La valoración de la oferta se efectuará de conformidad con la fórmula indicada en el pliego de prescripciones administrativas.

20. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante.

21.FECHA/HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES “SOBRE A”: Se dará a conocer, al

menos con un día hábil de antelación, a través del Perfil de Contratante.

22. LEYENDA DE LA PROPOSICIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE NUEVE CAMPOS DE FÚTBOL GESTIONADOS POR LOGROÑO DEPORTE S. A. DURANTE EL AÑO 2020

23. SUBCONTRATACIÓN: No se prevé, salvo autorización expresa de Logroño Deporte.

24. SUBROGACIÓN: No procede

25. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: No procede

26. CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

El adjudicatario será responsable del reciclado de los elementos sustituidos; sean sólidos, líquidos o gaseosos, en virtud del presente pliego.

Los mismos deberán ser llevados a lugares y organismos acreditados según el tipo de producto.

Se deberá acreditar con posterioridad el reciclado de los mismos, mediante un informe en el que se adjuntará toda la documentación necesaria para ser revisado por los Técnicos de Logroño Deporte. Cumpliendo de esta forma con el mantenimiento y mejora de los valores medioambientales promocionando el reciclaje y tratamiento de los productos desechados

27. INFORMACION DE CONTACTO:

Persona de contacto: Juan Luis Ortega

Teléfono de contacto 941 27 70 55

correo:juanluis.ortega@logronodeporte.com